

Señor

JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE
CARTAGO VALLE

Referencia: PROCESO DE BANCO AGRARIO contra VANESSA NARANJO VALENCIA
Radicado: 2020-00215-00
Asunto: ACTUALIZACIÓN - LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO HASTA 31 DE AGOSTO DEL
2023

Capital PAGARE 069786100004142	\$ 5.790.000,00
Total de la obligación al 31/10/2021	\$10.390.267,30
Total Intereses mora desde el 1/11/2021 al 31/08/2023	\$ 3,362,793.40
TOTAL OBLIGACIÓN AL 31/08/2023	\$13.753.060,70

Capital PAGARE 069786100003838	\$ 4.558.090,00
Total de la obligación al 31/10/2021	\$7.838.315,60
Total Intereses mora desde el 1/11/2021 al 31/08/2023	\$ 2,647,308.28
TOTAL OBLIGACIÓN AL 31/08/2023	\$10.485.623,88

TOTAL DE LAS OBLIGACIONES: \$ 24.238.684,58

Solicito al Señor Juez dar aprobación a la actualización del crédito. Atentamente



ÁLVARO AGUILAR ÁNGEL
C.c. 10 218 159
t.p. 43 875
Correo electrónico: alfuturo2007@gmail.com

Fwd: ACTUALIZACION LIQUIDACION DE CREDITO DE BANAGRARIO CONTRA VANESSA NARANJO VALENCIA RAD 2020-00215-00

alvaro aguilar <alfuturo2007@gmail.com>

Vie 24/11/2023 14:10

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cartago <j03cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (14 KB)

ACT LIQ CREDITO - VANESSA NARANJO VALENCIA -2023 -CARTAGO.pdf;

----- Forwarded message -----

De: **alvaro aguilar** <alfuturo2007@gmail.com>

Date: lun, 28 ago 2023 a las 8:09

Subject: ACTUALIZACION LIQUIDACION DE CREDITO DE BANAGRARIO CONTRA VANESSA NARANJO VALENCIA RAD 2020-00215-00

To: <j03cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>, alvaro aguilar <alfuturo2007@gmail.com>

Cordial saludo,

Señor(es)

Juez Tercero Civil Municipal de Cartago, Valle,

Adjunto actualización de liquidación de crédito del proceso de BANAGRARIO contra VANESSA NARANJO VALENCIA RAD 2020-00215-00 para su conocimiento y fines pertinentes.

Muchas gracias

Atentamente,

--

Mg. ALVARO AGUILAR ANGEL

Abogado

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito.

--

Mg. ALVARO AGUILAR ANGEL
Abogado

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**

PROCESO: “EJECUTIVO”

RADICACIÓN: 2020-00215-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO(A): VANESSA NARANJO VALENCIA

CLASE DE TRASLADO: “LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO”

EMPIEZA A CORRER: JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, 8:00 A.M.

TERMINA: LUNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2023, 5:00 P.M.

TÉRMINO: TRES (3) DÍAS HÁBILES

FIJACIÓN: MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, 8:00 A.M.

JAMES TORRES VILLA
Secretario